

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Lunes 25 de Mayo de 1931

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4-733

Se reúne la Junta Municipal del Censo, para la proclamación

de candidatos

Ayer mañana, a las ocho, se constituyó en el salón de actos del Ayuntamiento la Junta Municipal del Censo para proceder a la proclamación de candidatos de las elecciones que han de verificarse el próximo domingo 31 del corriente, conforme marca la ley.

Presidió el acto D. Ramón de Dolarea, Juez Municipal del distrito de San Antonio, acompañado de los vocales de la Junta del Censo D. Buenaventura Barreras, D. Francisco García Castillo, D. Antonio Jiménez Herrera, D. José B. Sánchez Roldán y Secretario D. José de Barrasa.

La animación en la Casa Consistorial, desde las primeras horas de la mañana, fué muy grande, viéndose representantes de todas las fracciones políticas de la ciudad con sus jefes respectivos.

A las doce de la mañana el señor Dolarea anunció que había terminado el plazo marcado por la ley para la admisión de candidatos y que el señor Secretario de la Junta procedería a la lectura de los nombres proclamados y distritos respectivos. En esos momentos el salón de actos del Municipio aparecía completamente lleno de público.

El resultado de la proclamación ha sido el siguiente:

CIRCUNSCRIPCIÓN 1.ª SAN ANTONIO

Primer distrito: Constitución, San Francisco y San Carlos.

Por derecho propio:

D. Adolfo Gutiérrez Gutiérrez, don Angel Puga y Molina, don Constantino Mateo Paredes, don Francisco de la Fuente Villarrica, don José Abella Bellido y don Antonio Millán Núñez.

Propuestos en legal forma por dos exconcejales de elección popular:

D. José Luis Fabre Aragón, don Pedro Icardi Blanca y don Matías Carrasco Mier, por don Francisco Aramburu e Inda y don Ramón Rey Lucero.

D. Luis Hidalgo González, don Antonio Macalio Carisomo y don Pedro Juliá Valverde, por don Juan Mata Blancat y don Emilio Rodríguez y García.

D. Emilio de Sola Ramos, don Mónico Cádiz Navarro, don José de los Ríos Sañudo y don Juan A. Santander Carrasco, por don Manuel Escandón Noriega y don Fernando Ceballos Cerezo.

D. Antonio Barba Sierra, don Tomás Silló Aguilera, don Gregorio Barba Barragán y don Juan Antonio Vila Perrián, por don Francisco Fernández Abad y don Manuel Hevia Morante.

D. Carlos Derqui San Gumersindo, por don Ernesto Pérez Gutiérrez y don Félix Castro Ojeda.

D. Miguel Rodríguez Navarrete, don Manuel Domenech Ginovate, don Manuel Gómez Olmo y don Antonio Carrero Armario, por don Manuel Alvarez Rodríguez y don Juan Sánchez de la Vega Noriega.

D. José Montero Carrere, por don Enrique Muñoz Beato y don Antonio Treviño Gutiérrez.

D. Enrique Muñoz Beato, don Manuel Monzalvete Noguera y don Luis Muñoz Beato, por don Juan A. de Aramburu e Inda y don Manuel López González.

Segundo distrito: Cortes y Correo.

Por derecho propio:

D. Adolfo Gutiérrez y Gutiérrez, D. Angel Puga y Molina, don Constantino Mateo Paredes, don Francisco de la Fuente Villarrica y don José Abella Bellido y don Antonio Millán Núñez.

Propuestos en legal forma por dos exconcejales de elección popular:

D. Enrique Varela Martín, don José de Santiago y Charfolé, don Enrique Alvarez López, por don Francisco Aramburu e Inda y don Ramón Rey Lucero.

D. José Mesa Rodríguez, don Arturo Marengo Crusoe, don Manuel Medina Sánchez y don Manuel Ruiz de los Ríos, por don Manuel Escandón Noriega y don Fernando Ceballos Cerezo.

D. Eloy Serrano Sánchez, don Pedro Padilla Sánchez de Oro, don Rogelio Hernández Durán, don José Eugenio Cepillo Mendoza, por don

Francisco Fernández Abad y don Manuel Hevia Morante.

D. Desiderio Hidalgo e Illarri, don Ildefonso Iglesias, don Manuel Cotoruelo Delgado, don Jacinto Pisón Sarabia, por don Juan Mata Blancat y don Emilio Rodríguez García.

Don Carlos Derqui San Gumersindo, por don Ernesto Pérez Gutiérrez y don Félix Castro Ojeda.

Don Juan A. de Aramburu e Inda, por don Antonio Treviño Gutiérrez y don Servando Rama Canales.

Don Ricardo de la Fuente Pedrosa y don Francisco Hoyos García, por don Antonio Treviño Gutiérrez y don Juan A. de Aramburu e Inda.

Tercer distrito: Hércules y Moreno de Mora

Por derecho propio:

Don Adolfo Gutiérrez Gutiérrez, don Angel Puga y Molina, don Constantino Mateo Paredes, don José Abella Bellido, don Antonio Millán Núñez y don Manuel Bernal y Bernal.

Propuestos en legal forma por dos exconcejales de elección popular:

Don José del Corripio Rey, don Manuel Agudo Domínguez, don Adolfo Peña Hidalgo, por don Francisco Aramburu e Inda y don Ramón Rey Lucero.

Don Adolfo Quijano Quijano, don Antonio Torres Muñoz y don Fernando Viloria, por don Manuel Escandón Noriega y don Fernando Ceballos Cerezo.

Don Francisco Cabezas Macías, don José A. Juliá Morales, don Juan Antonio García Muñoz y don Félix María Ortega, por don Francisco Fernández Abad y don Manuel Hevia Morante.

Don Francisco Aguado de Miguel, don Juan Castro Mulero, don Eloy Manzo Vico, por don Juan Mata Blancat y don Emilio Rodríguez.

Don Francisco Reyes García, don Ricardo de la Fuente Pedrosa y don Enrique Pérez Figuer, el primero por don Antonio Treviño Gutiérrez y don Juan A. de Aramburu e Inda; y los otros dos por este último señor y don Servando Rama Canales.

Cuarto distrito: Hospicio y Palma

Por derecho propio:

Don Adolfo Gutiérrez Gutiérrez, don Angel Puga y Molina, don Constantino Mateo Paredes y don Antonio Millán Núñez.

Propuestos en legal forma por dos exconcejales de elección popular:

Don Antonio Perrián Martínez, don Juan López Macías, don Juan Pajares Fernández, don Manuel Lapi García, don Eduardo Rodríguez Quiroga y don Antonio Ruiz Guerrero, por don Manuel Escandón Noriega y don Fernando Ceballos Cerezo.

Don Mariano Mora Ocaña, don Angel Mata Vela, don Rafael Párraga, don José Conde Aguilera, don Manuel Lagostena Ruiz, por don Francisco Fernández Abad y don Manuel Hevia Morante.

Don Manuel de la Pinta Leal, don Joaquín Gámez de las Cuevas, don Manuel Pérez Martín y don Antonio Perrián Fernández, por don Francisco de Aramburu e Inda y don Ramón Rey Lucero.

Don Carlos Perrián Martínez, don Constantino Gutiérrez, don Guillermo Aduar de Queipo, don Cristóbal García y García, don Fernando Durán Bouza y don Juan Medina Quintero, por don Juan Mata Blancat y don Emilio Rodríguez García.

Don Miguel Rodríguez Navarrete, don Manuel Domenech Ginovate, don Manuel Gómez Olmo, don Antonio Carrero Armario, don Manuel Noya Ríos y don Fernando Rivas Pastor, por don Rafael S. Camacho y don José Abella Bellido.

Don Aurelio Fernández Rodríguez y don Enrique Pérez Figuer, por don Manuel Freire y don Juan A. Aramburu e Inda.

Quinto distrito: Libertad y S. Lorenzo

Por derecho propio:

Don Adolfo Gutiérrez Gutiérrez, don Francisco de la Fuente Villarrica y don Antonio Millán Núñez.

Propuestos en legal forma por dos exconcejales de elección popular:

Don Santiago Rodríguez Piñero y Jiménez, don Servando López de Soría y Gutiérrez, don Mariano Canelo

Sibello, por don Francisco Aramburu e Inda y don Ramón Rey Lucero, don Eugenio López Castro, don Antonio Romero Puerto, don Lucas López Andrades y don Francisco Bredes Ramírez, por don Francisco Fernández Abad y don Manuel Hevia Morante, don Juan Martín Rodríguez, por don Juan Mata Blancat y don Emilio Rodríguez García.

Don Francisco Toro Moreno, don Alfonso Alvarez Mayoral, don Luis López Petisme y don Julio Rimada Martínez, por don Manuel Escandón Noriega y don Fernando Ceballos Cerezo.

Don Adolfo Gutiérrez y García, por don Angel Puga Molina y don Constantino Mateo Paredes.

Don Miguel Rodríguez Navarrete, don Manuel Domech Ginovate, don Manuel Gómez Olmo y don Antonio Carrero Armario, por don Rafael S. Camacho, y don José Abella, don Servando Rama Canales, por don Antonio Treviño y don Juan A. de Aramburu e Inda.

CIRCUNSCRIPCIÓN 2.ª SANTA CRUZ

Distrito 1.º Escuelas y Pópulo

Por derecho propio:

Don Adolfo Gutiérrez y Gutiérrez, don Francisco de la Fuente Villarrica, don José Abella Bellido y don Antonio Millán Núñez.

Propuestos en legal forma por dos exconcejales de elección popular:

Don Fernando Leal Gil, por Emilio Rodríguez García y don Juan Mata Blancat.

Don José Galeano Corrales, don Antonio Macías León, don José Luis García Boza, don Baldomero Rodríguez Chesion y don Julio Iglesias Ramos, por don Manuel Escandón Noriega y don Fernando Ceballos Cerezo.

Don Monico Cádiz Navarro, don Adriano de los Reyes, don Antonio Conde Aguilera, don Gregorio Barba Sierra, don Gabriel García Gutiérrez, por don Francisco Fernández Abad y don Manuel Hevia Morante.

Don Pedro Muñoz Arenillas y Carrillo, don Manuel Prieto González, don Manuel Campos Millán y don Tomás Fabrella Peña, por don Francisco Aramburu e Inda y don Ramón Rey Lucero.

Don Carlos Derqui San Gumersindo, por don Ernesto Pérez Gutiérrez y don Félix Castro Ojeda.

Don José Valverde Solano, por don Antonio Treviño Gutiérrez y don Servando Rama Canales.

Don Manuel de la Fuente Vereca, por don Manuel Freire y don Juan A. de Aramburu e Inda.

Don Adolfo Gutiérrez y García, por don Angel Puga Molina y don Constantino Mateo Paredes.

Distrito 2.º Merced

Por derecho propio:

Don Adolfo Gutiérrez y Gutiérrez, don Angel Puga y Molina, don Francisco Fuentes Villarrica, don Constantino Mateo Paredes, don José Abella Bellido y don Antonio Millán Núñez.

Propuestos por dos concejales, digo exconcejales de elección popular:

Don José Hijano Gálvez, por don Francisco de Aramburu e Inda y don Ramón Rey Lucero.

Don Enrique Amaya Vázquez, don Ricardo Pardeza García, por los mismos señores anteriores.

Don Antonio López Martos, don Enrique Escano Galvez, don Rafael Borrego Sirino y don Manuel Aranda Trespacios, por don Manuel Escandón Noriega y don Fernando Ceballos Cerezo.

Don Antonio Fassa Brufau, don José Adame Aragón, don José Luis Hoyo Pérez, por don Francisco Fernández Abad y don Manuel Hevia Morante.

Con Manuel Freire Buján, y don Ricardo de la Fuente Pedrosa, por don Servando Rama Canales y don Juan A. de Aramburu e Inda.

Don Miguel Rodríguez Navarrete, don Manuel Domenech Ginovate, don Manuel Gómez Olmo y don Manuel Noya, por don Manuel Alvarez Rodríguez y don Juan Sánchez de la Vega Noriega.

Distrito tercero. Santa María.

Por derecho propio:

Don Francisco Fuentes Villarrica,

don Adolfo Gutiérrez y Gutiérrez, don José Abella Bellido, don Antonio Millán Núñez, don Angel Puga Molina y don Constantino Mateo Paredes.

Propuestos en legal forma por dos exconcejales de elección popular:

Don Nicolás Pita Bahamonde, don Eduardo Collantes González, don Angel Romani Rey, por don Francisco Aramburu e Inda, y don Ramón Rey Lucero.

Don Miguel Romero Castellano, don Francisco Barrios Campos, don José García Giraldez, don Manuel García Giraldez, por don Juan Mata Blancat y don Emilio Rodríguez García.

Don Manuel de Riego Oliva, don Francisco Oliver García, don Antonio Javalquinto, don José Romero, por don Francisco Fernández Abad y don Manuel Hevia Morante.

Don Manuel Rossete Canepa, don Luis César Gómer, don Luciano Calvo Moreira, don Antonio Peña Roguira, propuestos por don Manuel Escandón Noriega y don Fernando Ceballos Cerezo.

Don Aurelio Pérez Rodríguez, por don Francisco Goyos y don Manuel de la Fuentes.

Don Ricardo de la Fuente Pedrosa y don José Valverde Solano, por don Manuel López González y don Juan A. de Aramburu e Inda.

Don Domingo Riiza Fernández, por don Manuel Fiere y don Antonio Treviño Gutiérrez.

Distrito cuarto. Segismundo Morat.

Por derecho propio:

Don Adolfo Gutiérrez y Gutiérrez, don Angel Puga Molina, don Francisco Fuentes Villarrica, don Constantino Mateo Paredes, don José Abella Bellido y don Antonio Millán Núñez.

Propuestos en legal forma por dos exconcejales de elección popular:

Don Emilio de Sola y Ramos, don Bernardino Jiménez del Moral, don Juan A. Santander Carrasco, por don Francisco de Aramburu e Inda y don Ramón Rey Lucero.

Don José Botaro López, don Manuel Berea Fernández, don Antonio Alvarez Corrales, don Antonio Ríos Lobato, por don Emilio Rodríguez García y don Juan Mata Blancat.

Don Rafael Vázquez Ricart, don José Travieso Vaca, don Manuel Aragón Gálvez y don Rafael Rodríguez Villegas, por don Francisco Fernández Abad y don Manuel Hevia Morante.

Don Eduardo Patiño Sánchez, don Conrado Santander Carrasco, don Eduardo Santander Carrasco, don Eduardo Santander Rey, por don Manuel Escandón Noriega y don Fernando Ceballos Cerezo.

Don Carlos Derqui San Gumersindo, por don Ernesto Pérez Gutiérrez y don Félix Castro Ojeda.

Don Antonio Treviño Gutiérrez y don Nicolás Varo, por don Manuel Freire y don Juan A. de Aramburu e Inda.

Igualmente se presentó por el Distrito de la Merced, propuesta a favor de don Ramón Trechera Galán, por don Francisco Fernández Abad y don Manuel Hevia Morante.

El acto transcurrió sin protesta ni incidente alguno.

El nuevo gobernador civil de la provincia

EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.—SU LEGADA A CADIZ.—LA TOMA DE POSESION

Como indicábamos en nuestra última edición, a primera hora de la noche del pasado sábado, próximamente a las siete y treinta de la tarde, se tuvieron noticias acerca de la llegada a Cádiz del Sr. González Taltabull.

Desde Jerez se nos comunicó a esa hora que el nuevo Gobernador civil salía de la población—después de haber conferenciado con el Sr. Moreno Mendoza—en el automóvil oficial, acompañado de su distinguida familia y de su secretario particular señor Moreno Gal ego.

Por estar ya en la calle a dicha hora nuestra edición no nos fué posible comunicarlo a los lectores de EL NOTICIERO.

A las nueve menos cuarto parábase ante el edificio del Gobierno civil el automóvil que conducía al Sr. González Taltabull y acompañantes, que fueron recibidos en la escalera principal por don Manuel Muñoz, que después de saludarles hizo las presentaciones del Gobernador interino señor La Rosa, a que también esperaba en la escalera, a quien abrazó efusivamente el nuevo Gobernador.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: «Emilia», «Pepe Monis», «Guillermo Monis», «Dolores», «Manolo», «Manuel Monis», «Punta Calaburra», «Punta Bermeja», y «Punta Bellilla»; de don Benito Vidal Blanco: «Medillar 1ª», «Medillar 2ª», «Medillar 3ª» y «Medillar 4ª»; de don Gaspar Lloret Zaragoza: «Los Corazonos» y «El Sagrado Corazón»; de don Gabriel González: «Pepe González» y «Amparo González»; de don Ignacio Senabre Verdún: «Samil» y «Massó 6º»; de don José María Velázquez-Gaztelu: «Virgen de las Nieves», «Virgen de los Milagros», «Virgen de los Dolores» y «Virgen de los Desamparados»; de don José León de Carranza: «Santa Urbana» y «Mameleña 2ª»; de don Manuel Sibón Perrián: «Santa María de P.»; de don Crisanto Gutiérrez Trujillos: «Maruchi», «Conchita» y «Cutiérrez 1º»; de don Manuel Fernández Colomer: «Josefa» y «Joaquina»; de don Alejandro Pidal: «Manolo»; de don Mantel Barreiro Godoy: «Tona»; de don Alejandro Riego Caudón: «Nuestra Señora del Carmen»; de los señores Freire y Lustres: «Atlántico 1º»; Pesquera Vasco Gallega: «Toralla»; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: «Fantástico», «Panxón», «Gloria», «Elyria», «Nuevo Finita», «Reimundo», «Fernandito Domínguez», «Afriquita», «Felicidad» y «Domínguez Macaya»; Pesquera Cantábrica, S. A.: «Cantábricas 1ª» y «Cantábricas 2ª»; Pesquerías Pasaitarra, S. L.: «María Luisa» y «María Teresa»; de don Antonio Aguirregomezcorta: «Choko» y «Lritonia»; de la señora viuda de Canosa: «Canosa» y «Ciertos»; de don Pedro Vicente Ezquerdo: «María Luisa».

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

«Samil y Masso núm. 6º»: 102 cajas de pescados con 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, brotolas y gallos.

«Conchita y Maruchi»: 108 cajas, de igual peso y clases que las anteriores.

«Cho-ko»: 145 cajas, de las mismas clases y pesos que las anteriores.

«Manolo»: 29 cajas, con igual peso y clases que las anteriores.

«Amparo» y «Pepe González»: 116 cajas, de igual peso y clases que las anteriores.

«Cantábricas núm. 3º»: 104 cajas, con igual peso y clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluza, 330, 347; Pescadillas gordas, 161 a 165; Pescadillas terciadas, 141 a 143; Pescadillas chicas, 114 a 124; Brotolas, 60 a 62; Gallos, 108.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluzas, 4,50; Pescadillas, 2,50; Gallos, 2,00; Besugos, 0,00; Lengüados, 7'00; Mero, 0,00.

DEPOSITOS FRANCS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vap siguientes: «Conchita» y «Maruchi».

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores siguientes: «Virgen de los Milagros», «María», «Samil» y «Massó 6º».

Ya en el despacho oficial, el Presidente de la Audiencia don Francisco de la Rosa, como Gobernador interino hizo entrega al Sr. González Taltabull.

A poco llegó a saludarle el Alcalde de la capital don Emilio de Sola Ramos.

Con igual objeto acudió también el industrial don José del Corripio.

Mientras se verificaba el acto de la toma de posesión, los periodistas que hacen información en este Centro oficial Sres. Sánchez, Rubio y Castaño, de «Diario de Cádiz», «El Noticiero Gaditano» y «La Información» respectivamente, que desde bien temprano aguardaban la llegada del Sr. González Taltabull, fueron presentados por el Sr. Lóriga, al secretario del nuevo Gobernador Sr. Moreno Gallego, hijo del Alcalde de Jerez, que después de saludarles les entregó la siguiente nota del Sr. Taltabull:

«Al pisar tierra gaditana honrado con la representación del Gobierno provincial de la República, dedico a esta ilustre provincia, el más cariñoso y sentido saludo.

Hijo de ella, unido además con el vínculo de una solidaridad inquebrantable que de antaño selló la amistad y las ideas, con muchos de sus hombres representativos, Cádiz es para mí algo emocional y transcendente, a donde me trae el más imperativo de los deberes: el deservir a la República.

Para ello, el Gobierno entiende que el primer fin a que se debe, es el del bien público. Y en este concepto, el mantener y aun robustecer el principio de autoridad, será mi primera y más inmediata atención. Sin parar mientes en personas, tendencias ni partidos, por la extrema derecha o por la extrema izquierda, allí donde quiera que se intente socavar el orden, atacar a los principios fundamentales de la República, o subvertir lo que solo el Parlamento soberano puede resolver, la autoridad del Gobierno aparecerá inflexible. Pero de antemano descarto la posibilidad de tal aserto.

De la nobleza de este pueblo tantas veces ilustre y de toda su provincia igualmente generosa y comprensiva, no espero otra cosa que leal cooperación a la causa de la República, que es la causa del orden y de la transformación consciente de España para alumbra un Estado poderoso y rico allí donde un régimen podría sólo dejé escorbos.

En la comprensión de gobernantes y gobernados radica la suprema forma democrática que determina el progreso de los pueblos. Para esto y con el

más exaltado entusiasmo, me tienen incondicionalmente los gaditanos. Dispuesto estoy a laborar sin descanso por todo aquello que sea buscar fórmula a un problema, resolver una cuestión noblemente planteada, allanar dificultades burocráticas a las cuestiones administrativas, y ser en fin, uno más en el deseo y el anhelo de todo aquello que a esta provincia interesa.

Y siendo así, nada tiene que preocuparme, sobre todo cuando como ahora la representación del Gobierno, exenta de toda pasión de secta o partidismo, viene a descansar en el más estricto sentido de justicia».

Serían las nueve y treinta cuando el Sr. González Taltabull, recibió a los informadores en su despacho oficial.

Presentados al nuevo Gobernador, este mos róse afectuosísimo con los reporteros, a quienes después de saludarle expresó que no tenía más noticias que darle después de la nota entregada por su secretario y en la que condensaba cuanto sentía.

Después de los ofrecimientos de rigor, el Sr. González Taltabull, despidióse de los periodistas con las mismas atenciones que a su entrada.

Al dar la bienvenida al nuevo Gobernador don Gabriel González Taltabull, los informadores de este centro oficial, no pueden por menos que hacer público testimonio de gratitud al Sr. la Rosa que durante su interinidad guardó las mayores deferencias para los reporteros, que no olvidarán el tacto y celo desplegado en los distintos asuntos que hubo de resolver en estos días, con una competencia sin límites; así como en los distintos conflictos planteados, en cuya resolución tomó parte muy activa, como nos consta, a pesar de callarlo su extrema modestia.

BAR
LA CRUZ BLANCA
EL PREFERIDO
por el público más selecto
Sagua y Cánovas del Castillo Cádiz

FABRICA DE BOMBAS

para toda clase de elevaciones, riegos, minas, incendios, fábricas, etc., etc.
Entrega rápida.

LUZ y FUERZA - AVENIDA DE MADRID, 193-195
Teléfono 4075. ZARAGOZA Apartado 254

3 VIRTUDES ADMIRABLES



Purga
Refresca
Desinfecta



MAGNESIA S. PELLEGRINO

Representantes para España: GIMENEZ - SALINAS y C. - Segué, 2 y 4 - BARCELONA

Se vende en frascos, en forma calcinada con anís, y efervescente, en cajitas de una dosis

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias
Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.
Lunes 25 de Mayo, 7 y 22 Junio 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 28 Mayo y 22 Junio 1931: El vapor ESCOLAE0, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 1.º, 15 y 29 Junio 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 4 Junio 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 11 Junio 1931: el vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves de 18 de Junio de 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.
Los vapores ROMEU y ESCOLANO, admitirán la carga hasta las 17 horas del anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona
Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
El 25 Mayo 8 y 22 Junio de 1931: Motor-nave CIUDAD DE SEVILLA.
El 1.º, 15 y 29 de Junio 1931: Motor-nave CIUDAD DE CADIZ.
Servicio quincenal con escalas en Alicante y Valencia.
Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, 30 Mayo y 27 Junio 1931.
Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 13 de Junio 1931.

Línea Canarias-Cádiz-Norte
Saldrá de Cádiz el 6 Junio 1931: el vapor ESCOLANO, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasaje, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
Saldrá de Cádiz el 20 Junio 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz
Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Línea Fernando Poo
Salida de Cádiz el vapor TEIDE, en fecha 20 de Junio 1931 para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 3 de Mayo de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.
Nota.—Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.

Llegada de regreso a Cádiz el vapor TEIDE el 2 de Junio 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.
El vapor LEGAZPI llegará de Fernando Poo el 3 de Junio de 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicio Cantábrico
Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes—El vapor

RIO-CABRIEL

Saldrá de Cádiz el Viernes 29 de Mayo de 1931
Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Muxín, For, Vegadeo, Vivero, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor,

PERIS-VALERO

Saldrá de Cádiz el Viernes 29 de Mayo de 1931
Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral número 25 (bajo).
TELEFONO NUM. 2214

Bazar LA CONCEPCION

Almacén de Loza y Cristal
Cervantes 18 dup. -- CADIZ

VAJILLA compuesta de 77 piezas

Servicio completo de Loza y Cristal, pesetas 119 a elegir preciosos dibujos surtidos

¡Fijarse bien! son 77 piezas de Loza y Cristal
TELEFONO 88

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. Cádiz

Calles: San Bernardo Ángel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1540
Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

(Treinta y cinco pesetas la tonelada)

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo
De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA MEJICO

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Mayo de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Julio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 Julio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el

9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.
Próxima salida de Cádiz 12 Junio.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A CUBA NEW-YORK

El vapor MBNUHL CALVO saldrá de Barcelona el 21 de Mayo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
Próxima salida de Cádiz el 25 Julio

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 25 de Mayo Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida de Cádiz el 29 Junio.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES { Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

Leed "El Noticiero Gaditano"

CURA-CALLOS "JEIL"

Reconocido indiscutiblemente como el mas eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda JAMAS otro.—Pta. 175 tubo.—En farmacias y droguerías.—AGENTE GRAL.: N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA.—REPRESENTANTE EN CÁDIZ: L. MACÍAS, María de Artea, 5-2.º DEPOSITO: Vda. MATUTE, Isabel II, 2, CÁDIZ

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 1 a 3



Lea Vd.
EL NOTICIERO GADITANO

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

—¿Y usted señora? dijo a la otra.
—Ya soy también su mujer por matrimonio verificado en Veracruz como se prueba por este documento.
—Ambas somos sus mujeres, dijo la primera, ambas abandonadas y robadas por él; la noticia de este atentado nos puso de acuerdo y determinamos venir a España, donde se dirigía, a perseguirlo. Le hemos seguido todos sus pasos sin que él lo notase, hemos sabido toda su mala vida, hemos descubierto todo a esta desgraciada señora (señalando a Joaquina) le disparamos un tiro sin bala para ver de amedrantarlo y retraerlo de sus locuras escandalosas y criminales, y por último procuramos evitar la deshonra de esa otra joven que acaba de fallecer, ganando a dos de sus íntimos confidentes para que no secundasen sus horribles proyectos. El través de nuestro justo resentimiento lo compadecíamos y queríamos verlo enmendado; nada sin embargo bastó; acababa de oír el tiro que lo derribó sin saber cómo, y cuando tenía al retortero otras conquistas, se atrevió a hablar de amores en un baile a una sobrina política suya que lo es carnal mía, a quien él no conoce, y que hice concurrir allí para que observase sus operaciones.

Con la misma indiferencia que antes había mostrado, oyó don Blas estos nuevos capítulos de sus culpas. No teniendo los concurrentes nada más que exponer se retiraron todos, volvió el reo a su prisión, y dió el juez por terminado el acto.

CAPITULO VI

Concluyen los descubrimientos y la novela

Toda la altivez, todo el calor y toda la energía que ostentó D. Blas en el acto temible que acabamos de describir, se convirtieron en reflexión y una debilidad al poco tiempo, y ya no pensó en otra cosa que sustraerse del fallo de la justicia que veía inclinado sobre su cabeza. Buscó influjos de alta valía, puso en juego cantidades enormes de dinero, recurrió a sofismas y dilaciones, y en fin, no quedó recurso de que no se valiese para conseguir su idea. Todo se estrelló, sin embargo, contra la integridad y honradez del juez que había de sentenciarlo; pero el dinero debía obrar su efecto desgraciadamente. Remitida la causa en consulta al Tribunal superior para la confirmación de la pena de muerte que en ella se

pedía, consiguieron una pérdida ficticia los que en la remisión y recibo de ella entendieron, y por más diligencias, por más reclamaciones ruidosas que le entablaron, no pudo saberse su paradero. Esto dilató sobremedera el negocio en beneficio de don Blas; entraron luego las consideraciones; prevalecieron los influjos y los sobornos; olvidóse todo, y con la falta de los documentos tan importantes que a la causa perdida se habían aglomerado, se principió otra casi por mera fórmula y como una especie de farsa cuyo resultado estaba ya previsto. Para esto había favorecido mucho a don Blas la espontánea renuncia que hizo de su destino el honrado juez desde que conoció la imposibilidad de llevar a cabo la justicia que se había propuesto.

Con tales antecedentes no tardó don Blas en verse trasladar a su casa en calidad de enfermo, después en tener la ciudad por cárcel y últimamente en entrar y salir libremente, según le parecía, y hasta en conceptuarse exento ya de todo peligro. ¡Esta es la justicia que regularmente se ejerce en España, y que ningún partido se ha atrevido a desterrar!

Entretanto la causa de Perico seguía su curso y abandonado de todo el mundo y sin los recursos pecuniarios de don Blas, no era dudoso el fin que le esperaba. Cuando ya él lo sabía con completa seguridad y un día que estaba don Blas ocupado con su abogado en inutilizar todas sus acusaciones, le escribió la carta siguiente, que el comerciante leyó con grande sorpresa por las razones que pronto sabremos:

Querido padre: le doy a usted este nombre porque lo es usted efectivamente. Soy hijo de Natalia Pianchi, abandonado por ella cuando se marchó con usted; yo no lo he sabido hasta saber el verdadero apellido de usted de resultados de su prisión, y por haberme contado ayer la historia una tía mía, para quien se ha descubierto todo... ¡Estoy sentenciado a muerte, padre mío, y usted en libertad! ¡quién tuviera su dinero!, pero él de usted me pertenece y no lo quiero más que para libertarme del suplicio que me espera... Gástelo usted, desde luego, en salvar a su hijo, que el dinero todo lo consigue como lo ha conseguido usted... Así lo espero... tengo esa esperanza... mire usted que soy su hijo y a más le he servido en cuanto me ha mandado con toda fidelidad... ¡Ay, padre mío... salve usted a su hijo!—PERICO.

Don Blas dió algunos pasos, aunque pocos y no muy eficaces, en obsequio de aquel que se llamaba su hijo, y que él averiguó luego ser cierto. Pero por el poco interés, sin duda, que en el negocio manifestara y porque todos los recursos que emplease por Pedro los necesitaba para asegurar él su tranquilidad perfectamente; su hijo perdió la vida en